



Colegio Santa Ana

Comunicado 04

27 de octubre de 2026

A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO SANTA ANA

ASUNTO: Comunicar las novedades y decisiones institucionales para el año escolar 2027

El pasado 22 de octubre de 2026, el Equipo Directivo del Colegio Santa Ana convocó a la Asamblea de Padres de Familia, con el propósito de socializar algunas de las proyecciones y decisiones institucionales que orientarán nuestro quehacer educativo durante el año escolar 2027.

Como Rectora de la Institución, expresé que el liderazgo del mismo está enfocado en el crecimiento del colegio desde su esencia de fe, humana y acogedora, que enfrenta los retos y desafíos de la sociedad, incluidas las que el mismo gobierno nacional nos exige. Es por ello, que recojo en este comunicado:

1. Por Acuerdo del Consejo Directivo, después de analizar y discutir las implicaciones de la reducción progresiva de la jornada laboral en Colombia, de 48 a 42 horas semanales, se aprueba realizar un ajuste en la jornada escolar para el año 2027.

En consecuencia, el horario de Preescolar, 1°, 2° y 3° permanecerán sin modificaciones. **La jornada escolar para los grados de 4° a 11° iniciará a las 6:15 a.m. y finalizará a la 1:45 p.m.**, lo que representa una reducción de 30 minutos respecto el horario actual. La intensidad horario se mantiene, igual los descansos. Todos estos ajustes están conforme a la legislación colombiana, el Colegio respeta el derecho fundamental de la educación y a la vez el derecho de bienestar laboral de nuestros trabajadores. Asimismo, por acuerdo de Consejo directivo, **la semana de receso escolar del segundo semestre se trasladará al mes de septiembre.**

2. Desde el ámbito académico se comunica que seguimos avanzando en la implementación y fortaleciendo de nuestra Línea Pedagógica del **APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO** y su aplicación desde el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje basado en proyectos. Se socializa los resultados de las Pruebas Saber 11 y nuestro compromiso de fortalecer las competencias por medio de las pruebas externas aplicadas en el colegio, las cuales nos muestran resultados reales y nos mantienen en mejoramiento continuo. De esta manera, estas pruebas se alinean con nuestro currículo, dándoles una valoración en la planilla de calificaciones. La ampliación de esto se encuentra en el SIEE, el cual se puede consultar en el Manual de Convivencia del año 2027.

Agradezco a todos su confianza, somos un colegio que se prepara, estudia, analiza y avanza comprometiéndose en formar una nueva generación en estos tiempos nuevos.

Coordialmente

Hna. Dory Aydeé Sierra Bermúdez
Rectora